

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES- AÑO 2025

Objetivo General:

Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género, reduciendo las brechas sobre igualdad de género en el AGN.

Objetivo Específico:

1. Impulsar una cultura institucional inclusiva e igualitaria
2. Realizar acciones de capacitación y sensibilización al personal del AGN
3. Promover la elaboración de documentos que incorporen el enfoque de género en los servicios que brinda el AGN
4. Incorporación de actividades con enfoque de género en la agenda cultural del AGN
5. Generar información para conocer la percepción sobre el género y el enfoque de género en el AGN

Cod	Actividad	Eje temático	Lineamiento	Unidad Medida	Meta Física Anual	Mes que inicia la Actividad	Mes que finaliza la Actividad	Programación Meta Física												Meta Financiera programada	Meta física 2026	Meta física 2027	Código y denominación de la Actividad Operativa del POI 2025 con la cual se encuentra vinculada la actividad	Unidad Orgánica responsable	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic						
A1.	OE1.1: Efectuar una capacitación técnica para la elaboración del Plan de actividades del grupo de trabajo y su posterior aprobación.		L4: Incorporación del enfoque de género en la Organización Institucional	Acción	1				X															AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG
A2.	OE1.2: Programar y consolidar la información para aplicar la "Herramienta de autodiagnóstico de la incorporación del enfoque de género en la cultura organizacional".		L4: Incorporación del enfoque de género en la Organización Institucional	Acción	2				X	X														AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG
A3.	OE1.3: Aprobar el plan de actividades anual 2025 del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género.		L4: Incorporación del enfoque de género en la Organización Institucional	Acción	1				X															AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG
A4.	OE1.4: Realizar seguimiento a posibles casos de hostigamiento reportado a la Unidad Funcional de Recursos Humanos, Secretaría Técnica del PAD y a la Unidad Funcional de Integridad.		Función competencial	Acción	2										X					X				AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG
A5.	OE1.5: Coordinar y requerir la creación del enlace de igualdad de género del AGN en el portal institucional, en el que se difunda todas las actividades del plan.		Función competencial	Acción	1						X													AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG - UC-OTIE

A21.	OES.4: Contratación de un consultor para que efectúe el diagnóstico de necesidades de los usuarios del AGN y efectúe el análisis de cierre de brechas.		L4: Incorporación del enfoque de género en la Organización Institucional	Acción	1												AO1- 00001600151 Coordinación en la implementación de la transversalización del enfoque de género	GTIG - OPP
------	--	--	--	--------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------